



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 359 14

11 JUN 2014
Salta,
Expediente N° 12.706/13

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita el Llamado a Concurso de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, con dedicación Semiexclusiva para las asignaturas "Optativa I" de la Carrera de Nutrición e "Ingles Técnico I y II" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que el Departamento Socioeducacional, eleva a fojas 08, la propuesta de los docentes para conformar los Miembros del Jurado.

Que el informe de la Dirección General Administrativa Económica de la Facultad, a fojas 05, expresa que el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, con dedicación Semiexclusiva, se encuentra vacante por renuncia de la Prof. Elena CARLSEN de ESCUDERO y financiado en el Inciso I de la Planta Docente de esta Facultad.

Que el Despacho de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja solicitar el Consejo Superior: autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, el cargo de referencia, y propone los miembros del jurado, cuya integración será por sorteo.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 08-14 del 03-06-14)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior, autorización para Convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, Dedicación Semiexclusiva para las asignaturas "OPTATIVA I" de la Carrera de Nutrición (Plan de Estudio 2.004) e "INGLES TÉCNICO I y II" de la Carrera de Enfermería (Plan 1.984 y modificatorias) de esta Facultad.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 359-14

Salta, 11 JUN 2014
Expediente N° 12.706/13

ARTICULO 2°.- Proponer al Consejo Superior, a los Miembros del Jurado que se detallan a continuación, que entenderán en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, señalado en el artículo anterior :

MIEMBROS TITULARES

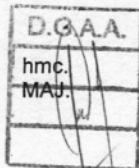
Prof. Elena CARLSEN de ESCUDERO
Prof. María del Valle CORREA ROJAS
Prof. Josefina LANZI de ZEITUNE

MIEMBROS SUPLENTE

Prof. María Lucrecia SALAS
Prof. Rodolfo Oscar FENOGLIO
Prof. Gustavo Alejandro ZAPLANA

ARTÍCULO 3°.- Imputar la cobertura del presente cargo, al Profesor Regular en la categoría de Adjunto, con dedicación Semiexclusiva, vacante por renuncia de la Prof. Elena Carlsen de Escudero.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaria Académica, Dirección General Administrativa Académica y siga al Consejo Superior a sus efectos.



María Silvia Forsyth
Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Alcira Marta Ramos
Lic. ALCIRA MARTA RAMOS
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa